



UNIDAD Y MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL  
**AGENDA REGULATORIA**

<b>SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE LAS MUJERES AHOME</b>					
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE MARZO DE 2025</b>					
<b>Nombre de la Regulación</b>	<b>Nueva Regulación</b>	<b>Reforma a Regulación</b>	<b>Trámites/Servicios de impacto</b>	<b>Materia</b>	<b>Fecha Tentativa</b>
<b>Reglamento Interno de la Secretaría de las Mujeres</b>	X		Asesoría Jurídica, asesoría psicológica, capacitaciones y conferencias.	Administrativa	31/julio/2025
<b>Manual de Organización</b>	X		Asesoría Jurídica, asesoría psicológica, capacitaciones y conferencias.	Administrativa	
<b>Manual de Organización y Funciones</b>	X		Asesoría Jurídica, asesoría psicológica, capacitaciones y conferencias.	Administrativa	
<b>Manual de Procedimientos</b>	X		Asesoría Jurídica, asesoría psicológica,	Administrativa	



## UNIDAD Y MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

# AGENDA REGULATORIA

			capacitaciones y conferencias.		
<b>Problemática que se pretende resolver:</b> Darle formalidad a los servicios y capacitaciones de la Secretaría de las Mujeres a fin de que tenga un marco reglamentario y procedimental quede respuestas a las obligaciones y facultades que mandata el artículo 59 del reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa.					
<b>Justificación de la propuesta regulatoria:</b> La Secretaría de las Mujeres al ser un sujeto obligado de nueva creación, debe tener un marco reglamentario, de organización y funciones para llevar a cabo cada una de las facultades que le otorga el reglamento interior de la administración pública municipal.					
<b>Objetivo de la Propuesta Regulatoria:</b> Dar cumplimiento al marco administrativo de la Secretaría de las Mujeres Ahome					